



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

RESOLUCION HCD N° 223/04

VISTO

La solicitud presentada por el Sr. Agustín A. VILLA -Prof. Adjunto de la Cátedra de Semiología de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba- para que se autorice a las Licenciadas Patricia BERTOLOTTO y Casilda RUPÉREZ -docentes de esta Facultad-, a llevar a cabo el tratamiento estadístico de los resultados del diseño experimental del trabajo de investigación clínica "Efectos del Raspaje y Alisado radicular en las Microangiopatías de pacientes peridontales diabéticos, mediante el estudio de biopsias gingivales";

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que los docentes cumplen en esta Facultad;

POR ELLO, y según lo dispuesto en los arts. 2do. (Ap. 3) y 4° de la Ord. 5/00;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a las Licenciadas Patricia BERTOLOTTO y Casilda RUPÉREZ a llevar a cabo el tratamiento estadístico de los resultados del diseño experimental del trabajo de investigación clínica.

ARTICULO 2°.- Las nombradas podrán dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO.

PS

  
Dr. MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa.M.A.F